

Día de los Derechos Humanos

NACIONES UNIDAS, 10 (EFE).— “En un mundo donde 500 millones de personas viven al borde de la inanición... es evidente que las aspiraciones de la Carta de las Naciones Unidas no se han colmado”, dijo el Secretario General Kurt Waldheim en un mensaje por el “Día de los Derechos Humanos”, al cumplirse 30 años de la organización mundial.

Por su parte, el presidente de la 30.ª sesión de la Asamblea General, Gaston Thorn, de Luxemburgo, señaló en su declaración con motivo del aniversario que pese a haberse adoptado por unanimidad la declaración universal en 1948, no ha habido la misma unanimidad a la hora de cumplir con las normas establecidas.

Dijo también que debe evitarse, como ha ocurrido frecuentemente, que “la causa de los derechos humanos sea un arma más en enfrentamientos políticos o ideológicos”. Y añadió que “el derecho a protestar contra la injusticia no debe ser prerrogativa de los más fuertes o más numerosos”.

DECLARACIÓN CONTRA LA TORTURA

NACIONES UNIDAS, 10 (EFE).— La Asamblea General ha aprobado una declaración de protección de todas las personas sujetas a tortura u otros tratamientos o castigos inhumanos o degradantes.

La declaración define la tortura como “cualquier acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolor o sufrimiento, físico o mental, por instigación de un funcionario público, con propósitos de obtener de ella o de una tercera persona información o confesión, castigarla por un acto que ha realizado o se supone habría realizado, o de atemorizarla”.

Afirma que “cualquier acto de tortura u otros tratamientos o castigos crueles o degradantes, son una ofensa a la dignidad humana” y violan la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos, y que ningún Estado puede permitirlos o tolerarlos bajo excusa alguna externa o interna, y todos deben adoptar medidas efectivas para impedirlos.